

salazitarrosa

INSTRUCTIVO TÉCNICO

INSTRUCTIVO DE PRODUCCIÓN

Para Ud. y su grupo de artistas y colaboradores, el espectáculo a realizar en Sala Zitarrosa es muy importante. Seguramente implique tiempo de planificación, recursos, ensayos, además de esfuerzos de promoción, difusión y organización.

Queremos que todo resulte acorde a sus expectativas y también al alto estándar de calidad profesional que podemos ofrecerle.

Tenemos todos los días eventos tan importantes para otros como lo es éste para Ud. Por favor, lea este documento y háganos llegar la información solicitada en tiempo y forma.

ESTE INSTRUCTIVO Y LAS PAUTAS AQUÍ CONTENIDAS SE CONSIDERARÁN ANEXAS Y FORMARÁN PARTE DEL CONTRATO QUE LA PRODUCCIÓN Y/O ARTISTA FIRMA CON SALA ZITARROSA.

REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS

La Producción deberá proporcionar la información que a continuación se describe, como mínimo 15 días antes de la presentación. Asimismo, cualquier variante posterior deberá ser comunicada en un plazo no menor a 7 días previos a la fecha reservada. Deberá hacerlo vía correo electrónico a: **escenario.sz@gmail.com** (en formato Word, Excel, Open Office, PDF, JPG) o en forma escrita -a mano o impresa- a Coordinación Técnica.

Las entradas para los espectáculos no se pondrán a la venta en Boletería hasta que la Sala disponga de todos los datos técnicos especificados. Asimismo, cualquier variante posterior deberá ser comunicada en un plazo no menor a 7 días previos a la fecha reservada.

Se advierte que el no cumplimiento de estos requisitos, el hacerlo fuera de fecha, o solo parcialmente, compromete el servicio a ser brindado y, por consiguiente, no habrá lugar a reclamos de tipo técnico (o por la imposibilidad de utilizar elementos, ubicaciones y servicios que no hayan sido solicitados y coordinados con antelación).

1. Descripción General del Espectáculo

Reseña breve del tipo de evento y características generales.

2. Lista de Canales de Audio (Input Channel List)

Detalle de los micrófonos y líneas directas necesarias para el espectáculo, en orden numérico, tal y como deben aparecer en la consola principal. Se recomienda que el rider sea diseñado por el sonidista que operará el espectáculo.

La disponibilidad de equipos a disposición y un "Modelo de Rider de Audio" se hallan en el sitio web de Sala Zitarrosa (ver también "Documentos Asociados"):

www.salazitarrosa.montevideo.gub.uy

Debe confeccionarse un Rider Único para espectáculos con más de un número musical y es recomendable, en estos casos, que haya un solo operador de sonido.

3. Planta de Escenario (Stage Plot)

Esquema de la posición en el escenario de las/los músicas/os, sus instrumentos, las tarimas, las tomas eléctricas necesarias en cada zona (220V), incluyendo las mezclas de monitoreo detalladas (retornos), sillas, soportes, y la ubicación exacta de cualquier otro espacio o elemento adicional a ser utilizado (cuerpos de baile, actores, etc.).

Deberá confeccionarse una Planta Única para espectáculos con más de un número musical.

Las medidas exactas y un "Modelo de Planta de Escenario" pueden consultarse en el sitio web de Sala Zitarrosa (Documentos Asociados):

www.salazitarrosa.montevideo.gub.uy

4. Planta de Iluminación

En nuestro sitio web (Inicio/La Sala/Sistema de Iluminación) se encuentra la ficha técnica y descripción de las instalaciones y equipamiento disponible.

En caso de no poseer un diseño de luces específico, envíe una reseña de las características en este rubro y cualquier requisito que se considere indispensable o importante.

5. Staff

Nombre y número telefónico de las/los técnicas/os (audio, luces, etc.) designadas/os para el espectáculo, así como de todas aquellas personas asociadas a la Producción del evento.

6. Escenografía

Descripción detallada de los elementos a ser colocados en o sobre el escenario, incluido el cálculo de tiempo necesario para su instalación (tarimas, panorama blanco o negro, pantallas, elementos fijos y/o colgantes, sillas, atriles, mesas, etc.).

7. Timing

- Duración del evento.
- Horarios de llegada, salida, pruebas de sonido, luces, escenografía, proyección de imagen, etc.
- HORA MÁXIMA DE FINALIZACIÓN: 23 hs., incluidos los bises

8. Bandas de Sonido o Pistas

De utilizarse pistas grabadas a ser reproducidas desde consola (mp3, WAVs o CDs), las mismas deberán probarse como mínimo una hora antes de la hora de comienzo. No se admiten excepciones.

9. Proyección de Imagen

El proyector de imagen (cañón) existente no es propiedad de Sala Zitarrosa y no podrá utilizarse. Por consiguiente, la Producción deberá proporcionar uno en caso de ser necesario (potencia mínima requerida: superior a 2.000 lúmenes). Las pruebas se coordinarán previamente con el Equipo Técnico.

Si la imagen va acompañada de audio, el mismo se deberá probar también como máximo, una hora antes de la hora de comienzo.

10. Grabación/Filmación

En caso de realizarse una grabación de audio del espectáculo (mezcla estéreo de la consola o registro multipista), especificar las características completas a efectos de coordinarse adecuadamente. Si el mismo se filmara, deberán informarse todos los detalles: cantidad y ubicación de cámaras, uso de sonido directo, filas o butacas a ser reservadas con este fin, etc.

La Sala no proporciona dispositivos de ningún tipo o cables a estos efectos.

NOTAS IMPORTANTES:

Cada espectáculo deberá contar con su propio equipo de técnicos operadores de sonido, asistente(s) de escenario (stage), proyección de imagen, grabación y filmación. Las excepciones deben ser aprobadas por la Dirección de la Sala. Nuestro equipo de coordinadores y técnicos en cada área brindará todo el soporte necesario para el mejor desarrollo del evento.

Las y los técnicos deberán ser idóneos en cada tarea, conocer debidamente el guión del espectáculo y estar capacitados para operar las instalaciones existentes. El equipo de la Sala Zitarrosa realiza el montaje, asiste y supervisa pero no tiene la obligación de realizar dichas tareas (salvo en aquellos casos acordados con la Dirección de la Sala).

La Sala cuenta con un Equipo de Operadores/as de Iluminación permanente, en caso de no disponer de alguien para su espectáculo. Ingresan 3 horas antes de la hora de comienzo. Horarios especiales deberán coordinarse con al menos 1 semana de anticipación. En caso de utilizar operadores/as externos, deberán ser idóneos/as y estar capacitados/as para manejar las instalaciones existentes. No se admiten excepciones en este sentido.

La coordinación entre sí en caso de espectáculos con más de un técnico por rubro es imprescindible.

En espectáculos con más de un número musical o festivales, y dado que no se dispone de telón, es importante que los intervalos para cambios en el escenario sean muy breves (de 3 a 5 minutos máximo). El público no podrá abandonar la Sala durante los mismos.

PAUTAS DE FUNCIONAMIENTO

Horarios

Los espectáculos deben finalizar siempre antes de las 23 hrs., incluyendo bises o cualquier otro tipo de prolongación que pudiese tener el evento, quedando el escenario listo para proceder al desmontaje. Se ruega tener esto muy en cuenta a efectos de evitar cualquier tipo de problemas.

Montaje: El trabajo de montaje, prueba y desmontaje deberá realizarse en los horarios coordinados previamente con el Equipo de Coordinación Técnica.

Desmontaje: Al momento de finalizado el show, requerimos esté lista la locomoción de los artistas y fletes, y se retiren lo antes posible los instrumentos y demás elementos (se utilizará la salida lateral por la calle Julio Herrera y Obes).

Atención al público y Boletería: entre las 10 y las 21.45 horas de lunes a viernes, y de 16 a 21.45 horas los sábados y domingos.

Regulaciones

Está terminantemente prohibido fumar y encender fuegos de cualquier tipo en todas las instalaciones de la Sala Zitarrosa.

Una vez comenzado el espectáculo, el ingreso de público se permitirá únicamente en las primeras dos pausas del repertorio, evitando generar molestias para los demás espectadores.

En caso de espectáculos con entrada numerada, al comenzar el mismo perderá validez la numeración, respetando a los espectadores que se encuentran disfrutando del evento.

Acreditaciones e Invitaciones de Producción

En caso de tener personal acreditado para la producción, técnicos/as, o invitaciones de cortesía, la lista de personas deberá ser remitida a Boletería de Sala como plazo mínimo 24 horas antes de la fecha reservada.

La emisión de invitaciones de cortesía se realizará hasta 1 hora antes de la hora de comienzo del show.